

EL MUNICIPIO

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 305.

PRECIOS DE SUSCRICION. ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Jueves 21 Noviembre 1872.

Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 38. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. Manuel Santandreu.

AÑO II.

ADVERTENCIA.

Todas las reclamaciones y correspondencias que se remitan á EL MUNICIPIO, se dirigirán á su Director y Administrador D. Manuel Santandreu.

Suscripcion á favor de nuestros correligionarios del Ferrol.

Rev.	Suma anterior.
Federico Garcia.	517
José Pons	8
P. Serveró	4
José Ortega	4
José Garcia	4
Antonio Campillo	8
G. Vallejos	4
A. Martinez	4
Antonio Lauri	2
Trino Serveró	2
Miguel Samper	2
Vicente Parres	2
Mariano Genaro	4
Luis Ortiz	4
J. P.	4
Juan Mateo	4
José Martinez Soler	2
José Sabor Garcia	1
José M.ª Coma	6
Francisco Soler Gil	1

593

ALICANTE 21 NOVIEMBRE 1872.

OTRA ARBITRARIEDAD RADICAL.

Como los radicales de esta capital y su provincia se han propuesto hacerse célebres, y darse mucha importancia, siquiera sea tristísima para los intereses de la libertad, de la moralidad y de la justicia, no pasa día sin que pongan en evidencia su torpeza y su grande desconocimiento de los mas triviales principios de administracion y de gobierno.

Hasta aquí solo los ayuntamientos de los pueblos habían sido objeto de las iras, y del repugnante despotismo del microscópico partido radical de esta provincia; hoy ha entrado en turno el de Alicante que, si ha podido ser respetado durante algun tiempo y mientras han pertenecido á la Comision permanente dos de nuestros correligionarios, hoy en concepto del abogado Garcia Montaner y de los demás señores individuos de la real comision provincial, nuestro municipio es el que ha faltado á la Constitucion, por que en uso de sus atribuciones, y conforme á la ley comiso una partida de géneros sujeta al impuesto de consumos, é introducida fraudulentamente y á las horas de la noche en esta ciudad.

Pero no sabemos que admirar mas en este asunto, si la forma censurable y despectica con que proceden los individuos de una comision de real orden aun tratándose de una corporacion elegida por el pueblo, ó la ignorante y extraña interpretacion que nuestros zorrillistas dan á los artículos del Código fundamental cuando así conviene á sus fines políticos.

Es por estas las anteriores consideraciones, vamos á dar cuenta del hecho á que nos referimos.

Los empleados de la fuerza de consumos apresaron en la noche del día 29 un carro con nueve pellejos de aceite introducido á las dos de la mañana sin el permiso á que se refiere el art. 10 de la instrucción. Depositado en el lugar correspondiente, dicho género, se constituyó el Jurado con arreglo al art. 39 de la citada instrucción, el cual despues de oír al interesado y á su defensor, sentenció á Miguel Parras dueño del aceite, al pago de dobles derechos y pérdida del género introducido segun previene el artículo 38 de la mencionada Instrucción.

No pudiendo negarse el fraude, Parras pagó inmediatamente los derechos, y á

los dos dias, presentó al Sr. Alcalde un recurso de alzada para ante la Diputacion provincial.

Dióse cuenta al ayuntamiento, y este resolvió que no habia lugar á lo que se pedia, puesto que se trataba de un fraude ó de un asunto de que no podia ocuparse la diputacion y se anunció de nuevo la subasta del género, sin perjuicio de remitir á su tiempo el indicado recurso, despues de informarse por el ayuntamiento.

El interesado acude directamente á la Comision provincial, y esta, sin pedir informe alguno ni establecer garantía alguna para nuestra digna municipalidad, manda un oficio al Sr. Alcalde disponiendo la inmediata devolucion del aceite citado y apoyándose, con inteligencia radical en el artículo 13 de la Constitucion que no tiene aplicacion alguna en este caso, pues si la tuviera sería, preciso confesar que el Gobierno y los Ayuntamientos de Barcelona, Sevilla, Cartagena y otros pueblos importantes donde se halla establecido el impuesto de que se trata, son los primeros en faltar al Código del Estado, cosa que solo podria ocurrirles á las preclaras inteligencias de los cinco entendidos señores que contra viento y marea, componen la actual comision permanente.

Pero veamos que dice el citado artículo de la Constitucion.

«Nadie podrá ser privado de sus bienes sin sentencia del juez ó tribunal competente.» Esto dice en resumen; pues bien, aun aceptándolo, así y conviniendo en que para comisar dicho género se necesitaba la sentencia del tribunal competente, ni el alcalde ni el ayuntamiento han faltado á esa prescripcion constitucional, puesto que comisado el género obraban legalmente y con arreglo á la sentencia del Jurado único tribunal que podia entender en el asunto, segun la citada instrucción que fué aprobada por el Gobierno ó por su delegado en esta provincia, al establecerse aquel impuesto.

Y si no es así, cómo la direccion de Hacienda se apodera de los contrabandos por medio de las diferentes fuerzas que tiene á sus ordenes, y declara buena ó mala la presa sin intervencion alguna de los tribunales ordinarios á que parece se refiere la espresada Comision?

Si se entendiera que los jueces de paz ó de primera instancia son los llamados á intervenir tambien en toda clase de contrabando, sería posible la administracion económica de los pueblos, ni la persecucion y fiscalizacion que el Estado ejerce sobre todos los artículos de comercio sujetos á derechos arancelarios?

Seguramente que nó; pero á los radicales les parece sin duda que sí, con lo cual han declarado faccioso al Gobierno de la nacion que viene apoderándose del contrabando sin autorizacion de ese juez que imagina la clara inteligencia de los señores individuos de la Permanente.

Nuestro ayuntamiento en vista de que que brusco é ilegal de que ha sido objeto por parte de esa comision, y no queriendo esponerse á sufrir otros mayores, porque comprende que de otros muchos mas graves é insoportables son capaces los hombres de la grey radical, acordó anteaunche presentar su dimision; cuyo acto aplaudimos, pues no es posible administrar dignamente cuando las autoridades superiores, como sucede en este caso, obran de la manera ilegal y arbitraria que lo ha hecho la referida Comision provincial.

Segun dice El Constitucional de ayer, los maquinistas y fogoneros del ferrocarril de Alicante á Madrid, preparaban una huelga para el día 18.

Aunque pasó esa fecha sin que la manifestacion se haya llevado á efecto, procuraremos enterarnos de los móviles que la impulsaban, y con la imparcialidad que

nos distingue emitiremos nuestro juicio sobre este asunto, dando la razón á quien la tenga.

La fuerza de carabineros continua concentrándose en esta capital.

Los trenes descarrilan.

La vida es objeto de la ira de las partidas.

Otra vez se habla de Páloco.

El rey está enfermo de no sabemos qué dolores.

Los alfonsinos cachichean.

Los unionistas sonríen.

Rabian los radicales.

Los republicanos esperan.

Y, en la mar, ¡caballeros, la mar, dede-

dichas, de confusion, de desconcierto.

¡El caos!!

Hé aquí una salida de pié de banco de La Tertulia.

Muchas veces lo hemos dicho: los ataques que se dirigen al gobierno por la ley de 40,000 hombres, son irracionales y absurdos.

¿No estaba la quinta hecha cuando el ministerio subió al poder? Luego no hay ninguna razon para inculparle.

A demás, si esta quinta no se realizara, los soldados que estan en actual servicio tendrian derecho para irse á sus casas, ¿es esto posible? Dígalo el sentido comun.

¿Conqué es absurdo é irracional pedir el cumplimiento de una promesa solemne, hecha desde la oposicion, á cuyo cumplimiento venia obligado el ministerio Zorrilla por mas que estuvieran empezadas las primeras operaciones de la quinta?

¿Acaso las Cortes habían votado ya el reemplazo del ejército por medio del intencio sistema de quintas, cuando los radicales subieron al poder?

¿Qué ofrecer lo que no se puede cumplir?

Pero lo que nos ha hecho más gracia, es decir que los soldados en actual servicio tendrian derecho para irse á sus casas si esta quinta no se realizara.

¿Cree de buena fé La Tertulia que esto es de sentido comun?

De nuestro estimado colega La Revelacion tomamos las siguientes líneas, de cuyo inculcable hecho no tenemos noticia. Rogamos que por quien corresponda se haga entender cuáles son sus deberes á esos ministros de Dios que tan mal entienden su mision.

La caridad romanista es tan estrangera del evangelio, que á míra haya áeres tan predispuestos á la coynada. Segun se nos ha dicho por persona que nos merece crédito, ha ocurrido en esta capital y en la calle de Babel, un caso de conciencia, un ultraje á las leyes civiles y un colchicho de la voluntad.

Haes ya algunos dias fué llamado á la taberna de un mbrubando, un sacerdote, para que le prodigara LOS ULTIMOS AUXILIOS, y con sorpresa de los asistentes, se opuso á presentarse los oficios de su sagrado ministerio, por la sencilla y única razon de que no estaba casado (el paciente) por la Iglesia romana, sino por el Estado civil. Púes en tan apurado trance, los dos católicos esposos, se vieron obligados á contraer de nuevo matrimonio, para poder gozar de las inmutables, derechos y franquicias que, allí en el cielo, gozan los que aquí abajo pagan el fisco romanista canchillesco, y para cumplir los preceptos de tan distinguida doctrina; lo que efectuaron en el acto con el fin de que la muerta viniese á arrebatar su presa á la madre iglesia, digo, la victima que estaba ya en sus últimos momentos, en las postreras agonias.

Do's consecuencias graves se desprenden de tan prurubante suzania.

La primera es, que siendo el sacerdote católico un empleado público que cobra la nómina para servir bien á la patria, debiera respetar las leyes que en uso de su soberania se ha dado la nacion á cumplir su ministerio sagradísimo, dándole á aquel creyente católico lo que de buena fé creia bueno para pasar de este barrio llano de formulas á donde no hay ninguna; lo que creia necesario, el pa aporte, el vistobuquo, sin el cual creía se desamparados y le harerellos cierta clase de gentes á quienes la iglesia ha sumido en la ignorancia por su beneficio. Qué esto es anti-constitucional y atañatorio á las leyes. pero, tata, esta es cuestion política y se la dejamos á nuestros colegas, para que llamen la tencion sobre este acto.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 18 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio: La falta de los representantes republicanos á la reunion para ayer convocada con objeto de reanudar las sesiones de la Asamblea ha dado lugar á muchos comentarios, y es in dudable que descubre un malestar y apatia ó diferencias notables en el seno del que ha venido presentándose como el mas entusiasta y animoso de todos los partidos políticos. 63 representantes eran necesarios á lo menos para que pudiera celebrarse sesion con la mitad de los elegidos, y solo habia 49 en el momento de proceder á su apartura por el Sr. Pi; de modo que al contemplar este aislamiento los que objeto de tantas protestas y censuras creían asistir á la acusacion que contra ellos iba á presentar el partido, sintieron una impresion harto penosa y lamentable. Podrían haber sentido un disgusto, una contrariedad ante la discusion apasionada de sus actos, pero el abandono, la soledad de que se vio ayer amenazado el Directorio, era un castigo demasiado fuerte para que pueda creerse intencio nada la ausencia de los representantes. Desde luego en Madrid hay muchos mas de 69 entre diputados y senadores, escritores y otras personas de habitual residencia en la corte que podian haber asistido ayer; pero dejaron de hacerlo intencionalmente? Creo que la mayor parte faltaron solo por desuido y aun hubo mas de diez que llegaron con posterioridad á la hora de la cita, y es de suponer que á haber habido mas celo no hubiera dejado de celebrarse su primera sesion la Asamblea. Pero lo que se notaba á primera vista era la ausencia de esos representantes que mandan directa y exclusivamente las provincias; de esos si apenas si llegaban á doce los que han acudido, y comarcas importantes donde el partido republicano cuenta con grandes elementos, no han mandado un solo representante ni comisionario en Madrid ni ninguna persona con ese objeto. Los representantes que se disponian á venir de algunos puntos han retrasado su viaje por las persistentes noticias de próximos acontecimientos; para antes del 20 se crea aun que habrán provocado algun conflicto los republicanos; el gobierno parece complacerse en anunciar que tiene asegurados todos los medios necesarios á mantener el orden; hasta se diria que hay aparte del elemento intranquilo, quienes tienen interés en ser republicano; en que se promueva algun desorden y así no es de estrañar que provincias que ya otras veces no mandaron representacion se hayan abstenido ahora de enviarla para evitarlo la que creen probabilidad de que se hubiera de volver en virtud de un conflicto con impaciencia esperada. Para el jueves 21 ha vuelto á quedar citada la Asamblea, y es bien seguro que entonces acudirán suficiente número de representantes.

Madrid 18 de Noviembre de 1872.

Curioso por demás cuanto se roza con el conflicto de los artilleros, se busca y lee con afan el comunicado que el Sr. Hidalgo publica hoy en El Imparcial terciando en la discusion promovida en el Congreso por el Sr. Navarrete y se hacen sobre él mil versiones respecto á las mayores complicaciones á que puede dar lugar. Desde luego se nota una resolucion y energia poco comunes en el escrito del Sr. Hidalgo que relata hechos y cita personas con entera seguridad de sus aserros y por sino fueran bas ante sus palabras, los sostiene con su espata, pues está todo el ejército lleno de cierta provocadora tenencia á hacer personal la cuestion que si descubre el valor y carácter del militar, perjudica notablemente la bondad de la justa causa que defiende. Aumenta la importancia del comunicado el que hoy no se haya tratado de este asunto en el Consejo de ministros y como se asegura que antes de publicarlo el Sr. Hidalgo, se habia consultado y aun ultimado en el gabinete de estos, creen los mas que de intento se ha dejado un día mas la cuestion intacta. En los círculos políticos se conocen las opiniones de varios ministros que persisten en mantener el primitivo acuerdo, pero tambien se comenta la resistencia del de la guerra que no se juzga con ánimo suficiente á hacer frente á la difícil situacion que naciera de admitir todas sus renuncias al cuerpo de artilleria en masa. El conflicto, pues, que ayer se creia de fácil solución se encuentra hoy en el mismo estado, con la sensible diferencia de que cada día que pasa sin dominarlo, contribuye á enconar los ánimos.

En estos momentos que tan preocupado está el gobierno con la cuestion de orden público tiene un valor inmenso la declaracion que hecho La Iberia al contestar á La Epoca sobre su conducta en las cuestiones de la quinta y del Banco hipotecario de haber rechazado sus amigos una coalicion para la que han sido solicitados y que hubiera proporcionado serios disgustos al gobierno. Semjante declaracion podria arrojar quiza mucha luz sobre los torcidos de tras años que circulan, y si bien el periódico conservador está dispensado de dar mas detalles en asunto tan interesante, es bueno hacer constar que sus amigos han pedido tener conocimiento de ciertas complicaciones, del mismo

modo que se ha enterado el gobierno segun todos los dias rapiten sus periodicos afetos. Ya que el Consejo de ministros celebrado esta mañana no se haya ocupado de la cuestion de los artilleros, ha dado cima por decirlo asi, a la de Cataluña con el acuerdo de relevar al general Baldrich de su mando en aquel Principado. Solamente que la dificultad de darle sucesor es hoy tan grande como en los anteriores dias y entre los varios candidatos de que se habia ninguno puede considerarse con mas probabilidades que los otros. Tambien se ha ocupado el Consejo de ministros de algunos asuntos de la isla de Cuba, en especial economicos.

—Al Tiempo le escriben de Barcelona y de Sevilla, participandole que el ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular a los gobernadores de provincia, dandoles las mas severas y terminantes ordenes para que con la mayor puntualidad se lleve a efecto la declaracion de soldados e ingreso de éstos en las cajas, debiendo emplear la fuerza armada en el caso de resistencia. —Los quintos de Huesca han acordado no acudir a las operaciones de la quinta. —El ayuntamiento de Talavera de la Reina ha dimitido al ver aprobado el llamamiento a las armas de 40.000 hombres. —El Municipio de Alicante dimitirá antes que verso obligado a llevar a cabo las operaciones de la quinta. —Algunos grupos de hombres y muchachos intentaron ayer alterar el orden en Peñaranda, prorumpiendo en gritos de «abajo los tiranos», «viva la república» y «abajo las quintas», haciendo al propio tiempo algunos disparos de pistola al aire. La guardia civil intervino, logrando disolver los grupos sin violencias ni desgracias. El puesto de aquella fuerza ha sido reforzado con 20 individuos. —En Almería se ha verificado una manifestacion pacifica contra las quintas, que se disolvió con el mayor orden despues de recorrer varias calles de la capital. —Segun dice El Universal, parece que los mozos sorteados en Madrid para esta quinta, han acordado no asistir a ningun acto preparatorio a la entrega. Tal determinacion, a ser cierta, no puede ser más grave. La situacion se complica. —En El Tiempo de anoche leemos la siguiente noticia, que nos parece de suma gravedad:

NOTICIAS DE LA PROXIMA QUINTA.

Parece que muchas corporaciones populares, y casi todos los mozos pertenecientes al último sorteo verificado en las capitales y pueblos mas importantes de España, se resisten, aunque de una manera pasiva, a llevar a cabo la próxima declaracion de soldados.

Hé aquí las noticias que sobre tan grave asunto leemos en varios colegas de Madrid y de provincias.

Los quintos de Murcia, sin distincion de partidos, han acordado, por unanimidad, en una reunion tenida al efecto, oponerse abierta y decididamente a que se efectue lo quinta, empleando para ello cuantos medios sean necesarios, desde la resistencia pasiva, hasta los extremos mas violentos, segun que a ello les obliguen las circunstancias y las provocaciones de un gobierno inconsecuente, que no repara en ofrecer lo que no piensa cumplir.

«En una carta recibida hoy de Barcelona asegúrase que las corporaciones municipal y provincial se oponen a la exacion de la quinta.» Si esto hicieran todas o la mayor parte de las corporaciones que deben su puesto al sufragio universal, dificilmente llevaria a cabo el gobierno la última burla que ha hecho del pais y de los electores de la mayoría de diputados que le sostienen en el poder.

GACETILLAS

Teatro.—No sabemos qué pecados habrá cometido El Joven Telémaco, cuando tan mal parado se le dejó anoche en nuestro coliseo. En bien de los actores y de la empresa, los rogamos mas esmero y menos exageraciones. La concurrencia fué regular.

Errata.—Una de bastante importancia nos hizo cometer ayer alguno de nuestros cajistas. En el artículo de fondo, primera columna, párrafo segundo y línea primera, donde dice «no llevasteis» debe leerse «dó llevasteis».

SECCION LOCAL.

COMITE REPUBLICANO FEDERAL DE AlicantE.

Se convoca a nuestros correligionarios de esta capital, para la reunion pública que tendrá lugar el viernes proximo a las 7 de la noche en el salon de sesiones del Circulo republicano.

Alicante 16. Noviembre 1872.—P. A. del Comité Anselmo Gomez, Secretario.

NOTA de lo recaudado en el dia de hoy en los felatos que a continuacion se expresan.

Table with 2 columns: Location and Amount (Peset. Cént.). Rows include Goteta, San Anton, Muelle, San Francisco, Oficina central, and Total.

Alicante 20 de Noviembre de 1872.

TEATRO PRINCIPAL:

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, Robinson. Entrada general 3 reales; 4 las siete y media.

ÚLTIMA HORA

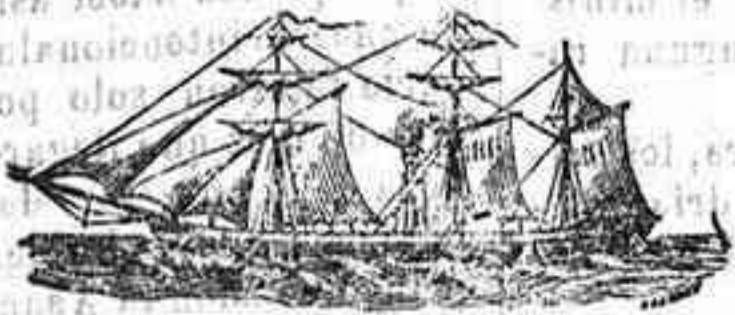
DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 20. El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion reclamando que se autorice al publico para hacer uso de telegramas cifrados y otra pidiendo libertad para la impresion de libros de liturgia. La Camara se ocupa en la discusion del proyecto de ley de arreglo del clero. Continúa la crisis ministerial en Francia. Bolsa; c. 27 70.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Y CIA. Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



LINEAS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Liceo y a Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Sreña, Valencia, Alicante, Málaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Dictámen favorable del Consejo de Sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica—Accion enérgica producida siempre 12 HORAS a lo mas despues de su aplicacion. Envuelto en un estuche metalico es de un transporte fácil y encuentra naturalmente un lugar en la cartera del médico que ejerce en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio. EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparacion más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres. Paris 78 Faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente las Cápsulas Raquin.—Depósito general, en Madrid y Ferrer y compañía, Montera 51.oral.—Alicante, Soler, plaza San Cristó

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrófulas; las pástulas, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que residiendo la causa de las espesadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández. (4)

BALSAMO DE PEICLER PERFADICIONADO

Este balsamo que siendo legitimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oidos etc., le vale a su autor un privilegio esclusivo.

Deposito legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Lorenzo R. Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante. Los señores Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernos todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, arca, pupitre y mediera. Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellas. Fallebas ó Candados todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que nos ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

QUINCALLA

- Maletas, Sombrereras, Planchas-vapor, Idem ordinarias, Grifos superior, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Jaramañola, Tijeras, Cucharas, Cuchillon, Tenedores, Cucharones, Navajas, Cortaplumas, Lancetas, Pines, Batidores, Gutaperchas, Petacos, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bugias, Hules, Plumeros, Anteojos, Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas, Hachas, Garlopas, Cepillos, Junteras, Guillam, Tetazas, Alicates, Carta-fijos, Martillos, Limas, Escofinas, Sierras, Serruchos, Viraguos, Cor-puses, Terrajas, Triscadores, Ficheros, Saca-bocados, Triángulos, Barrenas, Berbiquies, Formones, Gubias, Roblones, Escuadras, Destornillador, Cuchillas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

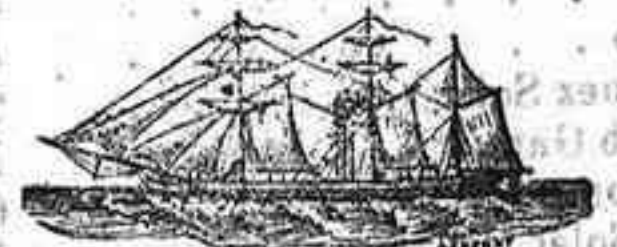
Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo, De canchigo ó cámaras, De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidos y precios economicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARTO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este especifico, la aceptacion y empuje creciente que ha merecido, constituyen en mas preciosa recomendacion, su mas justifico elogio.—Depósito general en España: Lindo Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos, Soler y R. Hernández.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro. Trigo duro a 17, 18 1/2 y 19 reales arroba. Candeal de primera, a 22 y 23 1/2.

LA URBANA

Compañía de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor. El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor, calle de San Nicolás, núm. 10.

ACEITE de higados de bacalao.

BROMO-FERRUGINOSO

por los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Medicamento importante para combatir el raquitismo, tisis, escrófulas, clorosis clatánmia, y demás enfermedades dependientes de empobrecimiento general de la sangre.

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo Sebastián, calle de Prim núm. 10.

Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran baja en el precio.

Verdadera esencia de Zarzaparrilla

Concentrada a la mas alta presión del vapor en aparatos especiales, de la gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos, bajo la direccion de los Sres. Carrasco Nivela y compañía de Barcelona.

Excelente remedio contra los vicios de la sangre, la inapetencia, escrófulas, tisis debilidades en los órganos urinarios, leucorrea, raquitismo, reumatismo, herpes, escrófulos, isterismo, etc.

Depósito en Alicante farmacia de Sebastián, calle de Prim núm. 10.

Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran rebaja.

ENCUADERNACION.

Todo cuanto dependa de este arte se despacha con prontitud, perfeccion y solididad. Rafael Jordá, calle Mayor, Alicante.